

Mauro Cerbino
coordinador

Volumen I
Más allá de las pandillas:
violencias, juventudes y resistencias
en el mundo globalizado



© De la presente edición:

FLACSO, Sede Ecuador

La Pradera E7-174 y Diego de Almagro

Quito-Ecuador

Telf.: (593-2) 323 8888

Fax: (593-2) 3237960

www.flacso.org.ec

Ministerio de Inclusión Económica

y Social - MIES

Edificio Matriz, Robles No.850 y Páez

Quito Ecuador

Telf.: (593-2) 398 3000

www.mies.gov.ec

ISBN: 978-9978-67-296-9

Cuidado de la edición: Santiago Rubio Casanova

Diseño de portada e interiores: Antonio Mena

Imprenta: Crearimagen

Quito, Ecuador, 2011

1ª. edición: septiembre de 2011

Índice

Presentación	7
Introducción	
Desencajamiento y crítica del conocimiento sobre jóvenes	9
<i>Mauro Cerbino (Coord.)</i>	
Anatomising Gang Talk	25
<i>Simon Hallsworth</i>	
Jóvenes víctimas de violencias y pandillas, claves de intelección para una aproximación crítica	47
<i>Mauro Cerbino</i>	
Identificaciones de guerra. Rituales de hermandad entre jóvenes delincuentes en la Argentina contemporánea	73
<i>Alejandro Isla</i>	
De las pandillas a la cárcel: vivencias de la detención	93
<i>Cristina Oddone y Luca Queirolo Palmas</i>	
The different faces of Russian street gangs	121
<i>Svetlana Stephenson</i>	
‘Cocaine Queens?’: the transnational transfer of anti-feminist backlash	153
<i>Jennifer Fleetwood</i>	

Las normas del crimen y los jóvenes de San Pablo (portugués)	177
<i>Marisa Feffermann</i>	
Glocalidades, deseos legítimos e ilegítimos: el gran Torino y la Virgen de los Sicarios	197
<i>José Antonio Figueroa</i>	
La Mara como ejercicio de contrapoder	211
<i>Hugo César Moreno Hernández</i>	
El éxito de las pandillas. El fracaso del periodismo	235
<i>José Luis Sanz</i>	

Contenido del DVD

Conferencias magistrales de:

- Teresa Caldeira, Universidad de Berkeley, California, USA.
- Jeff Ferrell, University of Texas at Austin, USA.
- José Manuel Valenzuela, El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana, México

Identificaciones de guerra. Rituales de hermandad entre jóvenes delincuentes en la Argentina contemporánea

Alejandro Isla*

El contexto

Para que estéticas y retóricas de formas de extrema violencia penetren, se asuman y extiendan en la sociedad¹ bajo un régimen democrático, se requiere de un ambiente propicio conformado, en parte, por la confluencia de procesos históricos² y de crisis políticas y sociales contemporáneas. Es indispensable además, que el Estado mediante sus agencias de control, especialmente la policía, marque ‘enemigos’ en sus discursos públicos, como en sus prácticas cotidianas. Los jóvenes, y especialmente los de sectores populares pasaron en la etapa a convertirse en ‘peligrosos’, ‘violentos y altamente indisciplinados’ y, por ello, ‘enemigos’ de las fuerzas públicas. Es el caso de Argentina, caracterizado por particulares dinámicas institucionales heredadas de la última dictadura militar que pretendió, como las anteriores, refundar la república mediante una revolución ultraconservadora, eliminando lo que sus gestores consideraron el huevo de la serpiente: el peronismo y su poder en los sindicatos. Es por ello que prefiero hablar de *formaciones de violencia* y no solo de *subculturas* juveniles.

Las ideas de orden y formas de represión que adquirió la dictadura impactó fuertemente en las instituciones del Estado y la sociedad. De

* Antropólogo, Investigador del CONICET y FLACSO – Argentina.

1 Pues siempre la trasgresión es parte de la vida cotidiana de cualquier cultura, en una sociedad o en un grupo.

2 Ecos de un pasado duro y aún palpitante.

ésta, por una multiplicidad de razones, amplios segmentos de clases altas, medias y también de sectores populares apoyaron la dictadura en sus inicios (24 de marzo de 1976) y primeros pasos, generando complicidad y luego culpa, al ir descubriendo o sospechando los verdaderos designios que la acompañaron hasta fenecer en 1983.

Más allá de las torturas generalizadas, los crímenes y desaparición de personas, desde el inicio hasta su final, su lógica política y retórica diaria fue el ejercicio y la invocación a sucesivas y a veces superpuestas 'guerras': guerra contra la 'subversión y el terrorismo' (las diferentes guerrillas) y guerra contra los 'corruptos' (gobierno de Isabel Martínez y los sindicalistas), guerra contra Chile (por unas islas en el extremo sur) y, por fin, guerra contra Gran Bretaña (por la cuestión de Malvinas).

Discursos y prácticas de 'guerra' lejos estuvieron de cumplir con la moralidad invocada en las proclamas de *limpieza de la corrupción, de las ineficiencias del Estado y de los subversivos*. En las prácticas, de las fuerzas armadas y de seguridad, a menudo acompañadas por civiles, estuvieron involucradas en secuestros extorsivos, asesinatos, robos de propiedades y otros crímenes del estilo, más allá de las consabidas y juzgadas violaciones de los derechos humanos.

Para lograr operatividad y eficacia represiva, manteniendo formas de clandestinidad, el Ejército, la Armada, la Aviación, armaron bandas, que acompañados por miembros de las fuerzas de seguridad³, conformaron lo que se denominó como Grupos de Tareas (GT). Éstos operaban con la infraestructura y el apoyo logístico del Estado, además de contar con la suficiente autoridad para ordenar 'zona liberada' a la dependencia policial que controla el territorio donde se encontraba su 'objetivo'. Esto generó en sus miembros un compartido sentimiento de inmunidad y la extendida creencia en el derecho al *botín de guerra*, que supuestamente otorga el haber *arriesgado la vida por la patria*. Apropiándose de personas, propiedades y fortunas, se desarrollaron durante años bajo la protección de la legitimidad que otorga el Estado, anclado en sus biografías, resaltado en sus uniformes y galas. Se habituaron al saqueo y a prosperar en la impunidad.

3 Gendarmería, Prefectura y las diferentes policías, acompañadas de civiles.

En el escenario post dictadura (1983), las *fuerzas armadas* después de algunos ramalazos (levantamientos *cara pintadas*) sufrieron profundos cambios⁴. Por contraste, las *fuerzas de seguridad* (especialmente las diferentes policías) prácticamente no han sufrido modificaciones desde aquellas épocas tanto en sus prácticas, como en sus discursos⁵. Estos han mantenido, como herencia de etapas totalitarias, lógicas de guerra en cuanto a la segmentación social y a la *construcción de enemigos*. El más visible de todos ellos en el período que abrió la democracia, es el de grupos de jóvenes de sectores populares que comenzaron a identificarse como los *pibes chorros*.

En la última dictadura se transformaron, además de otros aspectos de la sociedad y cultura, las relaciones entre las nuevas generaciones de delincuentes con los antiguos, ‘veteranos’, o más propiamente ‘ladrones’ (Isla, 2007). En el mundo de la ilegalidad y el delito cambiaron también las relaciones de la policía⁶ con la sociedad y el propio mundo del delito, sobre lo que haré alguna mención a lo largo del texto. Me concentro en el primer aspecto: la irrupción de una nueva subcultura de jóvenes trasgresores y / o delincuentes y sus contrastes con la cultura ‘normativa’ dominante y la de los *ladrones*.

Ladrones es una autocalificación de la elite del mundo del delito, que se abroga una recia moralidad (‘tener códigos’, ‘gente de códigos’), robar de *caño* (con arma de fuego), y que se distinguen de otros tipos de delincuentes claramente: no solo de los violadores, –en las antípodas de aquellos en relación al honor, y entonces en la estratificación de las diferentes subculturas delictivas– sino de un sinnúmero de subespecies y variedades de delincuentes. Es un mundo complejo, fragmentado, y muy estratificado. Participar de la ilegalidad no homologa sus participantes, ni permite una entrada a todas sus subculturas⁷.

4 Habían quedado profundamente cuestionadas y debilitadas por la derrota de la guerra de Malvinas que nunca terminaron de absorber.

5 Recién en el inmediato presente y después de varias muertes perpetradas o instigadas por la policía federal el gobierno creó un Ministerio de Seguridad (el 15/ 12/ 2010) cuya titular ha prometido castigar la corrupción y los delitos de ‘gatillo fácil’, que comete esa fuerza.

6 O mejor, las policías, ya que cada una de las 23 provincias dispone de una, regulada de acuerdo a criterios locales.

7 Considero que coexisten varias subculturas de ilegalidad con fronteras muy claras para quienes

Es importante entonces definir *subculturas*, como estilos, valores y prácticas contrapuestos a los propios del estilo nacional dominante, promulgado por instituciones del Estado, como la escuela, la iglesia, el campo de la salud, la justicia, etc. (Clarke, Hall, Jefferson y Roberts, 1998). ‘Contrapuesto’, puede entenderse como alternativo en general o a veces, como ‘resistencia’.

Sin embargo, el centro de este artículo es el desentrañar las claves del pasaje de una subcultura, caracterizada por la trasgresión a normas de convivencia y el delito menor, a otra en la que adquiere estéticas y simbología de guerra, acompañadas de una lógica y prácticas en el mismo sentido, que marcan territorios y el cuerpo de los participantes. Hay un pasaje marcado por una serie de rituales entre una subcultura juvenil que consume droga y de vez en cuando roba pasacasetes de autos para sustentar aquel consumo y la diversión (Rojas, 2000⁸) a una subcultura donde se exalta el robo a mano armada y la guerra a muerte con la policía. Aquí llamaré a esos enclaves culturales ‘formaciones de violencia’⁹, caracterizados por códigos de lealtad estrictos y prácticas de socialización marcadas por la violencia física.

Los Pibes Chorros

La aparición de los *pibes chorros* con sus propuestas culturales y los cambios que ello introdujo en el mundo de la trasgresión y la delincuencia, es relativamente reciente. Es un fenómeno que puede situarse a fines de los ’80 cuando el país fue envuelto en las crisis hiperinflacionarias, los desencantos de la recién alcanzada democracia (1983) y en la paulatina deslegitimación de gran parte de la dirigencia política.

Esto se puede definir estrictamente como subcultura, en el sentido de Clarke et al. ya que constituyeron un estilo caracterizado por la música

participan en ellas y para la policía. No concuerdo con las posiciones que los engloban en una cultura delictiva’ (Míguez, 2008)

8 Especialmente claro en la historia de Camila Belén, en la que explicita la adrenalina que produce el robo y su relación con el sexo, pág. 87 y sigs.

9 La idea de *formaciones de violencia* está inspirada en la obra de Allen Feldman (1991), si bien el caso argentino lejos del irlandés, observaremos similitudes y contrastes.

(cumbia villera), la indumentaria, la manera de caminar y hablar, los lugares de esparcimiento (la bailanta) y los consumos intensos de drogas y alcohol. Los *pibes chorros* se fue constituyendo como subcultura de jóvenes de sectores pobres y especialmente villeros.

Este estilo se diseminó en las periferias urbanas y especialmente en los cordones densamente poblados de la Ciudad de Buenos Aires. Pero también en el resto del país entre jóvenes de sectores populares. Sus códigos o moralidades, se constituyeron como alteridad del 'orden establecido', que los invitaba a una vida mejor y al consumo de mercancías de lujo, por todos los medios masivos, pero que los dejaba 'afuera' del mismo, por las retracciones de la ocupación formal o que la oferta de empleos inestables, completamente precarizados en sus ingresos y en sus condiciones sociales; como peones de construcción (changarines), cartoneros o cirujas, limpia vidrios de los automóviles en las calles, etc.

Ese orden dominante o 'establecido' fue cotidianamente representado por la policía en sus barrios, y en sus lugares de esparcimiento, como bailantas, recitales de rock, partidos de fútbol. A su vez, la policía que ya los identificaba como 'enemigos', no solo como recurso retórico hecho público en los medios por sus jefes, sino que acompañó sus discursos con prácticas represivas sobre los jóvenes en plazas y calles, como con golpizas y torturas en las comisarías cuando eran detenidos. Hay varios casos emblemáticos de jóvenes asesinados, como de varios 'desaparecidos' en democracia luego de haber sido detenidos¹⁰ (ver Tiscornia, 1990; y Pita, 2001).

En el caso de Argentina no aparecieron *maras* sino bandas juveniles con presencia territorial que se autodenominaron *pibes chorros*. Dentro de esta amplia y difundida subcultura, algunos grupos identificados con ese apelativo se constituyeron en pequeñas bandas que decidieron enfrentamientos a muerte con otras y con la policía. Habían asumido prácticas de robo con armas de fuego. Sus trasgresiones fueron cada vez más violentas e implicaron más riesgos. Ellos marcan su cuerpo y su 'alma' para juramentarse en mutua lealtad y en el enfrentamiento con la policía. Esto tiene claros efectos identitarios, como afirmación frente a otro poderoso,

10 No es que todos los reprimidos fueran *pibes chorros*, sino que los 'enemigos' para la policía eran los jóvenes de sectores populares, especialmente cuando se manifestaban en recitales o en actos políticos.

agresivo y altamente desvalorizante, y también como establecimiento de una frontera nítida donde empiezan y terminan lealtades.

De todas formas, las trasgresiones y delito de los jóvenes se fueron incrementando al compás del crecimiento del delito en general.

Jóvenes y delito

La cantidad de delitos *denunciados* en Argentina subió exponencialmente después del 83, y ello es conjeturable a partir de que la ciudadanía comenzó a depositar confianza y esperanza en las instituciones del Estado. De todas formas, que uno de los indicadores comúnmente usado de delito haya crecido el 328% en 20 años (Ver Gráfico N.º1) está marcando formas pronunciadas de fragmentación social.

Gráfico N.º 1
Cantidad de delitos (Según causas radicadas en juzgados)

1982	1992	2002
313.315	519.139	1.340.529
65,6%	327,9%	159,22%

Fuente: Instituto Nacional de Reincidencia Criminal

También se registró un fuerte aumento de delitos cometidos por menores. Ello fue acompañado por cambios en la modalidad o calidad del delito: fueron cada vez más violentos, además de bajar las edades de los menores que los cometían.

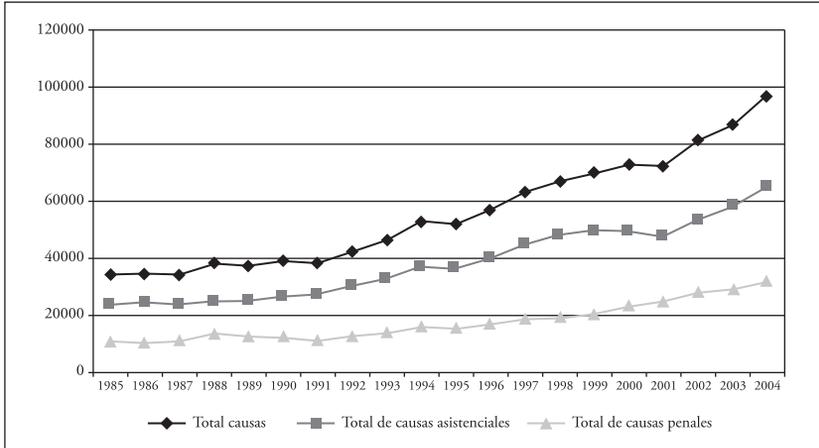
En el periodo, los motivos de mayor crecimiento relativo en el delito juvenil fueron: el rubro inespecífico “otros”¹¹ que se multiplicó cinco veces, le siguieron en crecimiento “lesiones” que se triplicaron, y luego “faltas y contravenciones” que crecieron un 142%, el rubro “varios” un 89%, y los robos un 85% (Míguez y Roigé, 2006: 20). Los datos nos advierten acerca de un importante crecimiento de la judicialización lo que ha implicado que, en menos de una década, el sistema haya duplicado las causas abiertas anualmente, expresando un impacto demográfico importante para el funcionamiento del sistema. El mayor componente que explica la intervención judicial sobre la vida de niños y adolescentes es el llamado “asistencial” que remite a situaciones de desamparo, desprotección y vulneración de derechos y no la trasgresión a la ley. No obstante, dentro de este crecimiento, ha sido la judicialización penal la que ha presentado en el periodo un crecimiento levemente mayor. El crecimiento exponencial de las intervenciones de la justicia de menores, se deben a situaciones de desarraigo, vinculadas a la vulnerabilidad de derechos. Aumento de la judicialización de menores por trasgresión a la ley penal.

En el Gráfico N.º 2 podemos observar el crecimiento en la provincia demográficamente más importante del país: Buenos Aires.

Sintéticamente observamos en el Gráfico N.º 2 (Roigé, 2010) los siguientes aspectos a destacar: 1. Al inicio de 1985: 34 382 causas abiertas a niños/adolescentes, para el año 2004 este número asciende a 97 162 causas, expresando un crecimiento superior al 182%; 2. Tomando como referencia la *relación entre causas judiciales y población menor de edad*, hallamos que la proporción de niños y jóvenes judicializados a lo largo del periodo representó 7,9 causas judiciales abiertas por cada mil menores de edad en el año 1985. 3. En el año 2004 (después de dos décadas) ese porcentaje asciende a 19,8 causas por cada mil menores expresando un crecimiento relativo superior al 151%.

11 “Otros” o “varios” más abajo, pero con una cifra altísima, demuestran las arbitrariedades a las que son sometidos los jóvenes. Allí, supongo se incluyen figuras como el “desacato”, la “desobediencia a la autoridad”, “la vagancia”; figuras que pueden no estar en el código penal, pero que las diferentes policías provinciales, auspiciadas por jueces y sistemas políticos locales promueven.

Gráfico N.º 2
Evolución de la judicialización de menores (número de causas abiertas)
Provincia de Buenos Aires (1985-2004)

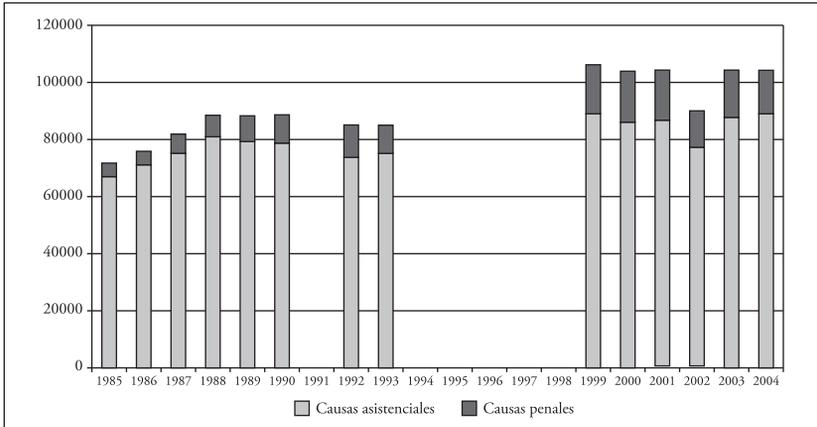


Fuente: Instituto Nacional de Reincidencia Criminal

Queda claro al analizar más de cerca las situaciones particulares a través de los expedientes, que analizó Roigé (2010), que una gran mayoría de las historias de internación de menores, reflejan desocupación y subocupación de los padres y pobreza en sus condiciones de vida pero, además; evidencian niveles significativos de conflictividad, desintegración y descomposición vincular. Lo que pareciera sugerirnos este nivel de deterioro hallado en los expedientes, es una relación entre el sistema de minoridad con sujetos producto de una exclusión social prolongada e inclusive intergeneracional que no lograría ser contemplada en indicadores más coyunturales, como la detención en Institutos.

Además del crecimiento del delito en general, se observa el crecimiento de causas 'sociales': chicos y jóvenes que deben ser asistidos por falta de familia o situaciones hogareñas conflictivas con violencias de todo tipo.

Gráfico N.º 3
Evolución de la proporción de internados según tipo de causa
Provincia de Buenos Aires (1985-2004)



Fuente: Instituto Nacional de Reincidencia Criminal

Aunque como se muestra en el Gráfico N.º 3 crecen las causas penales (no asistenciales) a partir de fines de la década de los '90. Los delitos producidos por los jóvenes, y aun por chicos, van siendo cada vez más violentos. Por otro lado, ciertas policías provinciales tienen un grupo de chicos y jóvenes identificados bajo causas penales que una vez cumplidas y en libertad, vuelven a ser objeto de persecución y detención. Como lo llamaba Alejandra Roovers (2003) el “elenco estable”: o sea, un grupo que frente a cualquier problema suscitado en el barrio, lo vuelven a detener, aumentando la reincidencia¹². “Salimos de la cárcel con un blanco en la espalda”, me decía años atrás un joven ladrón, para describir esta situación.

12 El paso por el Instituto es un tránsito obligado para los chicos de la calle; una vez que por allí pasaron, quedan con una marca que se hace más luminosa en su barrio: cualquier cosa que ocurra la policía los irá a detener. Hasta el 2006, un experto como García Méndez se refería a la cuestión legal de la minoridad: “¿[s]erá casual que la Argentina ostente el triste record de poseer al mismo tiempo la legislación más antigua y atrasada de la región para los menores de 16 años (la Ley Agote de 1919), la institucionalidad más inútil y perversa (un Consejo Nacional del Menor que gasta más del 80% de su presupuesto en Buenos Aires, la provincia más rica del país) y el sistema más brutal de América Latina para los menores de 18 y mayores de 16 (único país de la región con sentencias de reclusión perpetua a menores de edad)? (“El código – Frankenstein”, nota en diario Página12, 3 de octubre de 2004).

Para explicar el crecimiento del delito, de las causas asistenciales y la aparición de ‘los pibes chorros’, es necesario destacar brevemente algunas condiciones sociales, culturales, políticas en la Argentina de los últimos tiempos.

Aspectos centrales de las crisis arrastradas

La democracia inaugurada en 1983 tuvo una pesada carga, proveniente de la dictadura, en términos de transformaciones de las relaciones sociales que habían sido la base de la identidad y de la construcción de subjetividades desde mediados del Siglo XX. Estos procesos debemos resumirlos en: 1. Des-industrialización con la consiguiente pérdida de empleo ‘estable’ que había sido una característica del desarrollo argentino. Esto se acompañó con una decreciente participación de los salarios sobre el PBI: en 1955 alcanzaba al 54%, acompañándose, por supuesto, con pleno empleo; 2. Ese proceso de des-industrialización que comienza a mediados del 75 (algo antes del golpe) producirá desempleo y trabajo en negro. Se comienzan a perder las llamadas popularmente “conquistas sociales”: el pago de horas extra, jubilación, obra social, aguinaldo, y otras mejoras en las condiciones de trabajo. 3. La precarización del empleo tendrá graves consecuencias en la organización al interior de hogar: la mujer-esposa debe salir a trabajar, con el consiguiente derrumbe del rol de proveedor, clásico del hombre. Además, de la crisis hogareña y de identidad, hartamente conocidas y estudiadas en toda América Latina y que se denominó como “proceso de feminización de la fuerza de trabajo”, ocurre que gran parte de los hogares populares se caracterizaba por el ‘padre ausente’ o ‘temporario’. Muchos de estos hogares eran y son matrifocales, no teniendo la mujer parientes cercanos o amigos, con quien dejar a sus hijos cuando ella va al trabajo. Esto implica también una ruptura en los lazos familiares tradicionales en términos generacionales.

Así, muchos de los denominados ‘pibes chorros’, son jóvenes que desde niños se criaron en ‘la calle’ sin adulto referente; o con adultos envueltos en una crisis de identidad, con alcoholismo, golpes a la esposa, abuso a esposa e hijos, etc. Cuyos padres, a su vez, no conocieron el empleo esta-

ble y en muchos casos sus abuelos tampoco. O sea, es la tercera generación que está fuera del mercado de trabajo ‘estable’, en un país que, desde mediados de los 50 y hasta el 75, tuvo una baja desocupación abierta, que osciló entre el 5% y el 8,5 % de la PEA.

En los '90 además, se desarrollaron tres procesos agresivos, que se sucedieron y engarzaron armónicamente con la fragmentación social y descomposición de servicios sociales públicos, que había introducido la dictadura. Por lo cual en los '90 *desigualdad, desempleo, empobrecimiento y deslegitimación de las instituciones* resultaron sus mayores consecuencias. Fue a principios de aquella década, bajo la presidencia de Menem, luego de las crisis de hiperinflación del 89 y el 90, cuando se expanden rápidamente y cambian las culturas delictivas: 1. El mercado de drogas para consumo masivo. Agravándose a fines de los '90 con la introducción del *paco* (pasta base) (Epele, 2010); 2. El mercado de armas, con diferentes procedencias que implicaban cierta estratificación, pero estaban al servicio de quien las pudiera y quisiera pagar. 3. El tercer cambio fue más lento, pero quizás más corrosivo que los otros dos: la instalación de una cultura de la impunidad y la erosión de la confianza en instituciones fundamentales del Estado. Se instala la creencia mayoritaria de que: “todos los gobernantes, políticos, jueces, son ladrones, estafadores; algunos hacen algo y otras además de llevársela toda¹³, no hacen nada’. Esto terminó en la crisis del 2001 con el “que se vayan todos” (gobernantes y políticos en general) cuyos ramalazos hasta hoy persisten.

Hubo además, durante el ‘menemato’, un debilitamiento general de instituciones constitutivas del Estado argentino lo que coadyuvó con esos tres procesos. Incluso, fueron menoscabadas las instituciones que habían caracterizado a la república desde fines del XIX como ‘la escuela’, en términos de su función específica: la educación universal como propuesta de integración social. La ley federal de educación, de mediados de los '90 fragmentó la iniciativa y el control sobre los fondos del Estado nacional, dejando en manos de los gobernadores de las provincias el manejo de esos fondos. Muchos de ellos los utilizaron para sus campañas políticas u otros fines personales.

13 El dinero, los fondos públicos.

El resultado fue que para el año 2003 el 47,8% de la población urbana era pobre, cifra que alcanzaba el 57,8% para el grupo etario de 14 a 22 años¹⁴. Estos datos demuestran los cambios radicales en la estructura socioeconómica de la Argentina. En el presente se desarrolla un amplio debate entre quienes sostienen que poco se varió de esa cifra de pobreza, a pesar de los planes sociales incrementados. El INDEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos) cayó en un fuerte descrédito a partir de su intervención.

Como hemos señalado al principio, estos fenómenos sociales no se pueden desligar de otros históricos con mucha violencia (en todos sus tipos) como la última dictadura, dejando secuelas en diversas instituciones del Estado (nacional, provinciales y municipales). En el tema que nos toca son principalmente importantes los resabios que quedaron en aquellas instituciones encargadas de la 'seguridad y el orden social', como 'la policía' y 'la justicia', ambas poco transformadas por los diferentes gobiernos que inauguraron la democracia en 1983¹⁵. Secuelas, cuya demostración más actual y tenebrosa es la desaparición de un testigo de cargo en los juicios contra uno de los jefes de los centros de detención y eliminación de personas de la última dictadura. Es el caso del albañil López, que lo 'desaparecieron' a fines del 2006. Otro dato que coadyuva lo dicho, proporcionado por la CORREPI (Coordinadora contra la represión Policial) indica que desde 1983 hasta el 2000 se habían registrado 833 casos de jóvenes muertos de los sectores populares en manos de la policía¹⁶. Allí además, sabemos –por los trabajos de antropólogos en villas miserias de nuestro equipo– muchos casos de muertes y desapariciones no se denuncian, por diversos motivos.

14 Datos de los 28 conglomerados urbanos EPH – INDEC, (segundo semestre del 2003).

15 Un artículo pionero en este sentido fue el realizado por Oliveira y Tiscornia, 1991.

16 La CORREPI tiene representación principalmente en la provincia de Buenos Aires y en la Capital Federal. O sea, que esa cifra es con seguridad mayor.

Volviendo a los Pibes Chorros.

Cuando Trasher (1927)¹⁷, frente al torbellino de la inmigración masiva y la ciudad en crecimiento, propuso que las pandillas se fundaban como una respuesta espontánea y organizada a la desorganización social, inauguró líneas muy fructíferas. La pandilla les brinda a sus miembros algo que la sociedad no puede darles, apareciendo como un sustituto de la familia, en término de espontaneidad y naturalidad de los vínculos en su interior. Esta se constituye a partir de la solidaridad nacida en la calle, donde los jóvenes se encuentran casualmente en espacios públicos y abiertos: en la vecindad. El estudio señalaba que las características de la pandilla eran la de un grupo cuyos vínculos transgreden las normas establecidas pero, a su vez, refuerzan lazos básicos de las estructuras orgánicas urbanas.

La fraternidad y la lealtad definen ‘la pandilla’, siendo su acción colectiva, entre otras, el robo. De las acciones colectivas en particular las de transgresión, surgirán los principios morales de la pandilla o banda (como mejor se denomina en Argentina). Principios emanados de la misma desorganización social imperante, buscarán sus miembros engendrar un orden social adecuado y compartido que contrasta con el de la sociedad global; al menos en la percepción de los miembros. La banda proporciona protección y, además, fortalece a sus miembros.

Uno de los elementos que más aglutinan es la oposición con los símbolos y representaciones del orden establecido: aquí ‘la policía’ es emblemática como ‘el otro’, ya que ella como institución representa el orden dominante en el territorio local, en el ‘reino’ de la banda. Esto se agrava con la percepción compartida por el conjunto de la sociedad sobre la corrupción policial y su baja eficacia. En numerosos estudios en Villas (Puex, 2003; Isla – Mancini, 2008) de donde salen los *pibes chorros*, se observa al policía como una persona prepotente, abusiva de su poder, arbitrario, por supuesto corrupto, muñado de la impunidad de ser parte del Estado. La oposición simbólica que genera ‘la policía’, proporciona el

17 De la primer Escuela de Chicago; sus sociólogos se abocaron al estudio del “conflicto” describiendo sus características con excelentes etnografías.

elemento de mayor cohesión de identidad al interior de la misma banda, pero también genera apoyos y articulaciones entre bandas fuertemente enfrentadas. El peor insulto en estos ambientes, y frente al cual la persona no puede dejar de responder con violencia física a costa de perder completamente el respeto, es que lo llamen ‘policía’, o sus sinónimos en el argot popular: vigilante, yuta, rati, botón, gorra.

Este odio generalizado a la policía en algunas bandas se sedimenta o asume con lenguaje y *prácticas de guerra*. Para ello se realizan un tatuaje que en el mundo de la delincuencia significa “muerte a la policía”. Esta es la inscripción de ‘los cinco puntos’ como se muestra en la Foto N.º 1 (Grinschpun, 2005) tomada de chicos de la calle que moran en los alrededores de uno de los grandes terminales de tren de la Ciudad de Buenos Aires. Los ‘cinco puntos’ se representan como la figura del 5 en el dado, y significa ‘cuatro ladrones matan a un policía’.

Foto N.º 1
Los cinco puntos



Fuente: archivo particular (Grinschpun, 2005)

Esta inscripción debe realizarse en el cuerpo. Cuando este proceso comenzó a mediados o fines de los '90 los ‘pibes’ se lo tatuaban en partes muy visibles como antebrazos, o pecho. Como muchos de ellos fueron asesinados por la policía al ser detenidos y advertir ese símbolo, lo fueron tatuan-

do en partes íntimas de su cuerpo¹⁸, pero mostrables a sus pares. Lo cual indicó que no era solo una resolución individual, sino que debía ser compartida por su banda y realizada, en muchas ocasiones, por otros miembros de la misma banda, frente a los ojos del resto. Concretamente estamos frente a un rito de pasaje *strictu sensu*, ya que a partir de allí, quienes lo llevan en su cuerpo saben que si son detenidos no se salvan de la *viaba* (una dura paliza) que muchas veces termina en la muerte.

A partir de allí, el miembro tatuado se ha juramentado frente a los demás que no se dejará apresar por la policía y que además intentará matar algún policía. Sus prácticas clandestinas de tiro realizadas como juegos en las zonas abandonadas de la ciudad tienen como ‘blanco’ de prueba la policía. Obsérvese en la Foto N.º 2 (diario La Nación 04/06/1999: 11) la imagen del ‘polígono’ popular descubierto por la policía: el dibujo de un policía sobre la puerta de chapa de un galpón desarmadero de autos robados con dos inscripciones de “muerte a la policía” en sus costados. La *serpiente atravesada por el puñal*, a la izquierda, y los *cinco puntos*, a la derecha. Sobre la cabeza del figurín: Gorra (que significa también policía en el lenguaje popular).

Foto N.º 2

Dibujo en la puerta del desarmadero popular
descubierto por la policía



Fuente: Diario La Nación (04-06-1999)

18 También las maras centroamericanas cambian sus hábitos de tatuaje frente a la represión (Santamaría: 2006)

Esta simbología muestra la mixtura de dos épocas de la delincuencia en su combate con la policía. La serpiente atravesada por el puñal, es un juramento del individuo para afrontar su combate con coraje y decisión; además de ser un símbolo muy difundido en diferentes cárceles de América Latina, con idéntico significado. Los cinco puntos son un emblema reciente de esa confrontación asumida por algunas bandas o grupos de *pibes chorros* que llevan la confrontación simbólica con la policía y el Estado, a una práctica guerrera del todo o nada. Es necesario aquí retomar e insistir sobre el papel (en discursos y prácticas) que juega la policía y sus conducciones político-administrativas en este enfrentamiento. Muchas veces se señala desde su cúpula a los jóvenes en general como posibles delincuentes, y a los de sectores populares, como peligrosos y amenazas para el orden social. Cuando son detenidos, frecuentemente, reciben *palizas* en el patrullero o en las dependencias policiales, simplemente por merodear o por ‘contestar mal a la autoridad’, o por portar algo de droga. Esas *palizas* (la *viaba*; una innegable forma de tortura) ha llevado a muchos a la muerte y otros han quedado ‘estropeados’ de por vida.

Es esta interacción violenta que se emprende desde el Estado sobre una población estigmatizada-objetivo, en un contexto de fragmentación social y profunda deslegitimación de las autoridades gubernamentales, la que produce formaciones de violencia, cuando miembros de la subcultura de los *pibes chorros* se marcan su cuerpo y su alma con los cinco puntos. En todas estas transformaciones influye no solo la violencia de los grupos, como *performance* y procesos identitarios (rituales de integración y pasaje), sino un sinnúmero de factores dinámicos, cambiantes, heterogéneos espacialmente (en un misma villa puede haber varias bandas que responden a estilos distintos) y fragmentados.

Los *pibes chorros* con la cumbia villera, sus tatuajes, su argot, expresan una subcultura de la trasgresión y el delito, y a pesar de que muchos dicen *que perdieron los códigos* (que no tienen moral), se debe concluir que demuestran una moral diferente y alejada de la de los ladrones, ‘veteranos’, que los observan azorados. Las subculturas del delito se han distanciado generacionalmente. Los veteranos expresan que estos jóvenes delincuentes son cada vez más agresivos, con un uso ‘irracional’ de la violencia. No planifican sus robos, sino que los realizan ‘al boleo’, al azar, y frecuente-

mente con mucha droga encima; entonces, frente a cualquier contratiempo o desavenencia en el hecho, tiran a matar y a mansalva. A veces sus robos consisten en un pantalón vaquero desgastado o un par de zapatillas usadas de marca, para revenderlas y comprar una dosis.

En este tipo de hechos pueden usar una violencia completamente descontrolada, aun si la víctima les entrega lo que le exigen. Dentro de los ladrones haber tenido un enfrentamiento circunstancial a balazos con una patrulla policial en el asalto, por ejemplo a un banco, otorga prestigio y jerarquía. También si en el enfrentamiento uno de los policías cayó abatido. Sin embargo, ellos no buscan este enfrentamiento. Su objetivo era el banco, y en ese momento apareció la policía. Muchas veces, se ha planificado un hecho cuidadosamente y cuando se está frente al mismo aparecen imponderables; por ejemplo, un policía de ronda, lo cual puede postergar el asalto para cumplir con los planes y el hecho salga 'lo más limpio posible'.

Esta lógica del uso controlado de la violencia subordinado al logro 'limpio' del hecho, marca diferencias entre las subculturas del delito y especialmente distancias generacionales. Otra características de la subcultura de jóvenes delincuentes que contrasta con la de los veteranos es el no reconocimiento de la ley, del Estado (Kessler, 2002: 348). En general, amplios sectores en la Argentina comparten una percepción ambigua de la norma, pero en el caso de muchos de estos jóvenes se hace difícil determinar hasta dónde reconocen lo que es delito, de lo que no lo es. De allí también el reconocimiento voluntario, en la declaración testimonial, de 'hechos' delictivos graves (como haber cometido un asesinato) frente al juez, prácticamente sin apremios ilegales de por medio.

Sin embargo, hay *pibes chorros* que salvándose de la muerte prematura que siempre los asola (sobredosis, mezclas de drogas de resultados impredecibles, peleas entre bandas, gatillo fácil policial, novias celosas...) pueden integrarse –especialmente en la cárcel– al mundo delictivo de los *veteranos*¹⁹. Éstos en su trayectoria, son mucho más protectores de su vida

19 Para entendernos, un *ladrón* o *veterano* en la jerga, puede tener 22 o 25 años. Son sus pautas de conducta frente al robo, la droga, la tortura, el comportamiento frente a la justicia, la cárcel, su pareja, etc., lo que marca las diferencias. Sin embargo, los *pibes chorros* son, en su mayoría, chicos que oscilan entre los 9 o 10 años y los 18.

Foto N.º 3
Ariel, 22 años



Fuente: Batalla y Barreto,
2005

y la de sus camaradas. De allí que uno de los estilos de tatuajes que se practican grupos de veteranos está relacionado a la devoción y culto de San La Muerte. Como se muestra en la foto (de la obra de Batalla y Barreto, 2005) siguiente de Ariel, un ladrón de 22 años.

Además de la cuidada estética del tatuaje, que indica devoción y súplica, quiero resaltar dos lógicas opuestas: ésta de evitación del enemigo, protección frente a sus balas y enfrentamiento en última instancia; la otra, de los cinco puntos, de ataque y eliminación del enemigo. A pesar de ello, comparten territorios entre sí y también con la policía, como el barrio y la cárcel, y la calle más allá del barrio. En muchas geografías urbanas las actividades están mezcladas, confundidos los roles; en ellos, por ejemplo, la venta y distribución de la droga está auspiciada y protegida por la policía. Inclusive las drogas más nocivas como el *paco* son repartidas por los *transas* frecuentemente protegidos por la policía local. Los *transas* son odiados por las diferentes bandas, pero indispensables para negociar y conseguir la dosis. No obstante, las bandas buscan lograr autonomía y muchos de sus conspicuos integrantes les va la vida en ello²⁰.

Estas bandas, miradas desde el sistema o desde el mismo territorio (sus barrios o villas), donde surgen y operan, contribuyen a la fragmentación social, la inseguridad local, y son una permanente amenaza de violencia incontrolada. Pero miradas desde su interioridad, perspectivas y propias prácticas, uno no puede descartar interpretarlas como formas marginales de resistencia, gritos desesperados en las escasas alternativas de vida que les otorga un capitalismo salvaje.

20 Por ejemplo, como el caso del Frente Vital, un pibe de una villa del Conurbano norte de Buenos Aires muy querido y respetado en su territorio, pues asistía y repartía el botín del robo entre los vecinos y que fuera asesinado por la policía (Alarcón, 2003)

Bibliografía

- Alarcón, Cristian (2003). *Vida de Pibes chorros. Cuando me muero quiero que me toque cumbia*. Buenos Aires: Norma.
- Clarke, John, Stuart Hall, Tony Jefferson y Brian Roberts (1998) [1975]. “Subcultures, cultures, and class”. En *Resistance through Rituals. Youth subcultures in post-war Britain*, S. Hall y T. Jefferson (Eds.). Londres: Routledge.
- Epele, María (2010). *Sujetar por la Herida. Una etnografía sobre drogas, pobreza y salud*. Buenos Aires: Paidós.
- Feldman, Allen (1991). *Formations of Violence. The Narrative of the Body and Political Terror in Northern Ireland*. Chicago: The University of Chicago Press
- Grinschpun, Alejandra (2005). *Otra Mirada. Buenos Aires fotografiada por los chicos que viven en sus calles*. Buenos Aires: Editado por “Los Chicos de la Calle”.
- Isla, Alejandro (2007). “La calle, la cárcel y otras rutinas de los ladrones”. En *Seguridad Ciudadana: experiencias y desafíos*, Lucía Dammert (Ed.). Valparaíso: Red URB-AL .
- Isla, Alejandro e Inés Mancini (2008). “Bajo sospecha: orden y seguridad en sectores populares de Buenos Aires”. En *Argentina - Estado, Democracia y Seguridad Ciudadana. Aportes para el Debate*, PNUD. Buenos Aires.
- Kessler, Gabriel (2002). “Entre fronteras desvanecidas. Lógicas de articulación de actividades legales e ilegales en los jóvenes”. En *Violencias, Delitos y Justicias en la Argentina*, S. Gayol y G. Kessler (Comps.). Buenos Aires: Manantial/ Universidad General Sarmiento.
- Míguez, Daniel (2004). *Los pibes chorros: estigma y marginación*. Buenos Aires: Colección Claves para todos.
- (2008). *Delito y Cultura. Los códigos de la ilegalidad en la juventud marginal urbana*. Buenos Aires: Biblos.
- Míguez, Daniel y Mariana Roigé (2006). “El sistema de minoridad de la provincia de Buenos Aires. Una aproximación descriptiva”. Documento de Trabajo, N.º 2. Argentina: FLACSO.

- Oliveira, Alicia y Sofía Tiscornia (1990). “La construcción social de imágenes de guerra”. *Cuadernos del CELS*, N° 1. Argentina. Octubre 1990.
- Pita Arenal, María (2001). “La construcción de la maternidad como lugar político en las demandas de justicia. Familiares de víctimas del terrorismo de Estado y de la violencia institucional en Argentina”. *Revista de historia de las mujeres*. Vol. 8, N.º 1 (enero-junio 2001). Granada, España: Instituto de Estudios de la Mujer de la Universidad de Granada.
- Puex, Nathalie (2003). “Las formas de la violencia en tiempos de crisis. Una Villa Miseria del Conurbano Bonaerense”. En *Heridas Urbanas. Violencia delictiva y Transformaciones sociales en los noventa*, A. Isla y D. Míguez. Buenos Aires: Editorial de Las Ciencias.
- Roigé, Mariana (2010). *Niñez, marginalidad y políticas públicas. Análisis de un dispositivo estatal*. Buenos Aires: Colección Violencia y Cultura, Libros de la Araucaria.
- Rojas, Patricia (2000). *Los pibes del fondo. Delincuencia urbana. Diez historias*. Buenos Aires: Norma Editorial.
- Roovers, Alejandra (2003). “Los Jóvenes Tutelados. Un ‘Elenco Estable’”. En *Heridas Urbanas. Violencia delictiva y Transformaciones sociales en los noventa*, A. Isla y D. Míguez. Buenos Aires: Editorial de Las Ciencias.
- Santamaría, Gema (2006). “Las maras centroamericanas, una identidad que ha dejado de tatuarse: posibles lecciones para las pandillas mexicanas”. Paper N.º 9, Instituto Tecnológico Autónomo de México, ITAM.
- Trasher Frederick (1927). *The gang. A study of 1313 Gangs in Chicago*. Chicago: University of Chicago Press.